ÍNDICE

Cláusula de no competencia postcontractual laboral Autor: Sebastián Pizarro Contreras

Autor: Sebastián Pizarro Contreras Editorial Thomson Reuters /2023

www.librotecnia.cl

Pá	gina
Prefacio, "Postmodernidad, postcontractualidad e intereses"	XI
	XV
Prólogo	1
Capítudo I	
El derecho del trabajo como sistema en torno	
A LAS NOCIONES DE FLEXIBILIDAD LABORAL COMO DISPOSITIVO	
Y AUTONOMÍA DE LA VOLUNTAD	
1. Contextualización	9
1.1. Sobre la ambivalencia funcional del Derecho del	
Trabajo: una cuestión de estructura	9
1.2. Flexibilización, coherencia existencial y sistémica del Derecho del Trabajo	18
1.2.1. Huir, sustituir y adaptar: Escenarios del Derecho del Trabajo	18
1.2.2. Adaptación y Derecho del Trabajo en clave crítica: la relevancia de la autonomía relativa del Derecho	21
1.2.3. El Derecho del Trabajo desde la Teoría de	
Sistemaswww.librotecni	28 a.c

\mathbf{n}	ÍNDICE
	Página
1.2.4. De la flexibilidad laboral en clave operativa y	
reflexiva: un análisis desde la noción de "dis-	
positivo" hacia la libre competencia	38
2. Autonomía de la voluntad, Derecho del Trabajo y flexi-	
bilidad jurídica.	51
2.1. Alcances de la autonomía privada en el contexto del Derecho Laboral	51
	31
2.2. La flexibilidad laboral en torno a las cláusulas per-	
mitidas del contrato de trabajo y la irrenunciabilidad	58
2.2.1. Dirigismo, autonomía privada e irrenunciabi-	
lidad en el contrato de trabajo	58
2.2.2. Tipos de cláusulas del contrato de trabajo,	
flexibilidad y término de la relación laboral	63
2.2.3. Algunas estipulaciones laborales especiales	
postcontractuales: pacto de permanencia,	
cláusulas de confidencialidad y de dedicación	
exclusiva	70
CAPITULO II	
Cláusula de no competencia post contractual laboral. Cuestiones dogmáticas y positivas	
CUESTIONES DOGMATICAS Y POSITIVAS	
1. Libertades de Empresa y de Trabajo. Contenido esencial	79
1.1. El Derecho Fundamental a la Libertad de Empresa	
y su componente esencial al amparo de la normativa	
laboral	80
1.2. Libertad de trabajo y su protección. Derecho al Tra-	
bajo	97
	71
1.2.1. Por una visión genealógica de la garantía del	
artículo 19 Nº 16 de la Constitución. Irrenun-	
ciabilidad de los derechos laborales www.librote	.97 cnia.c

	Página
1.2.2. Estructuración de la Libertad de Trabajo y su Protección. La corolaria ausencia de un Dere- cho al Trabajo	105
1.2.3. La Libre Elección del Trabajo y la Libertad de Contratación	122
1.2.4. Libertad de Industria y de Comercio	124
1.2.5. Derecho a la no discriminación laboral	129
1.2.6. La garantía a la Justa Retribución	139
1.3. Contenido esencial y limitaciones a los Derechos Fundamentales. Su incidencia en la constitucionalidad de las cláusulas en estudio	146
2. Una aproximación conceptual y positiva a la defensa de la libre competencia desde lo laboral en Chile. Cuestiones del trabajo, penales y comerciales	154
2.1. Luces desde la causal de caducidad de artículo 160 Nº 2 del Código del Trabajo	155
2.2. Alcances de la protección a la libre competencia laboral en sede penal: señales desde el artículo 284 del Código Penal y la Ley Nº 19 039 de Propiedad Industrial	166
2.2.1. Una lectura desde el tipo contenido en el artículo 284 del Código Penal	166
2.2.2. La información confidencial desde la Ley Nº 19.039. Algunas cuestiones sobre su resguardo	174
2.3. Algunos aspectos desde la legislación comercial sobre la competencia en un contexto laboral: aportes desde el interés social, el artículo 404 del Código de Comercio, la Ley Nº 18.046 sobre Sociedades Anónimas	
y la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores	185
2.3.1. El interés social como marco inspirador de la naturaleza y funciones mercantiles	185

	Página
2.3.2. La explotación por cuenta propia y la autoriza- ción de los socios. Cuestiones de competencia desde el artículo 404 del Código de Comercio	188
2.3.3. Pactos de Accionistas en el contexto de la Ley de Sociedades Anónimas. Autonomía de la voluntad y proscripción de la competencia	195
2.3.4. ¿Cómo se maneja el tema de la competencia en la Ley de Mercado de Valores mediando una arista laboral? Sobre penas, lealtad, cuidado y competencia post contractual	202
3. Cláusula de no competencia postcontractual en materia laboral. Nociones dogmáticas y elementos comparados primordiales para Chile	218
3.1. Congruencia, dispositividad, y bien jurídico tutelado	218
3.2. Finalidad del pacto de no competencia postcontractual laboral. Algunas luces desde la teoría de la causa y la división entre Derecho Público y Derecho Privado	224
3.3. Cuestiones desde las nociones de subordinación y dependencia: de límites y alienación	234
3.4. Perspectivas comparadas de las cláusulas de no competencia post contractual laboral. De admisibilidades estructurales y jurisdiccionales	245
3.4.1. Países en los que se admite positivamente la validez de estas cláusulas. Requisitos legales comparados	246
3.4.1.1. Sistematización inicial según el cuer- po legal en el que se le regula a la cláusula	246
3.4.1.2. El pacto debe constar por escrito	
3.4.1.3. El trabajador con el que se suscribe el pacto debe ser mayor de edad	

		Pagina
	3.4.1.4. Requisitos ligables a la razonabilidad del pacto: material, temporal y económico	256
	3.4.2. Países en los que se admite jurisprudencialmente la validez de estas cláusulas	276
	3.4.2.1. El caso francés: la relevancia de la necesariedad de la cláusula desde el principio de proporcionalidad	276
	3.4.2.2. Brasil: la inclusión jurisprudencial de criterios comparados y la proporcionalidad como principio	287
	3.5. Negación de validez de estos pactos: el caso colombiano	309
4.	Incumplimiento de las obligaciones por las partes. Naturaleza de la responsabilidad del trabajador y posible responsabilidad de terceros Situación del empleador	318
	4.1. ¿De qué tipo sería la responsabilidad del trabajador para el evento que éste incumpla con sus obligaciones?	318
	4.2. ¿Podría llegar a pensarse en la responsabilidad del tercero que se aprovecha del incumplimiento del ex trabajador? Escenario en Chile	321
	4.3. Pérdida de interés por parte del empleador. Régimen de responsabilidad	326
	CAPÍTULO III	
	Análisis de la jurisprudencia administrativa y judicial en Chile sobre la cláusula de no competencia post contractual laboral. Cuestiones sobre el mecanismo de ponderación	
1.	La Dirección del Trabajo y la negación de validez. Repercusiones de su jurisprudencia	329
	www.librotec	rnia c

	Página
2. Jurisprudencia judicial nacional del trabajo sobre cláusulas de no competencia post contractual laboral	338
2.1. Jurisprudencia previa a la puesta en marcha de la Reforma Procesal Laboral	339
2.1.1. Briones Muñoz con Teka Chile S.A., rol Nº L-58-2008, Noveno Juzgado del Trabajo de Santiago. Sentencia de 14 de abril de 2009	339
2.1.2. "Adiserv S.A. y Adicorp S.A. con Bordachar", rol N° C-7528-2003, Primer Juzgado Civil de	559
Santiago; rol Civil Nº 8165-2006, Corte de Apelaciones de Santiago; y rol Nº 5152-2009,	
Corte Suprema. Sentencia de 27 de enero de 2011	344
2.1.3. "Silva Carvacho con Industria y Comercial Adhesit Ltda.", rol N° L-323-2007, 3er Juzgado del Trabajo de Santiago; rol N° 3354-2008, Corte de Apelaciones de Santiago; y rol N° 3985-2009, Corte Suprema. Sentencia de 12 de noviembre de 2009	363
2.2. Jurisprudencia con la Reforma Procesal Laboral en marcha	374
2.2.1. "Behrmann con Chep Chile S.A.", rol Reforma Laboral, RIT N° O-1687-2010, Primer Juzgado de Letras del Trabajo; rol Reforma Laboral N° 1367-2010, Corte de Apelaciones de San- tiago. Sentencia de 3 de marzo de 2011	374
2.2.2. "Vey con Tradition Chile Agente de Valores Ltda.", RIT N° T-11-2010, Segundo Juzgado del Trabajo de Santiago. Sentencia de 14 de mayo de 2010	392
2.2.3. "Campos con Prolam Young & Rubicam S.A.", RIT N° T-111-2011 (acumulada RIT N° T-112- 2011), Primer Juzgado de Letras del Trabajo de WWW. IIDrote	ecnia cl

	Página
Santiago; rol Reforma Laboral Nº 1501-2011, Corte de Apelaciones de Santiago. Sentencia de 4 de noviembre de 2011	399
2.2.4. "Pérez con South Consulting Signature Chile S.A.", RIT N° T-167-2016, Segundo Juzgado del Trabajo de Santiago; rol Reforma Laboral N° 1089-2016, Corte de Apelaciones de Santiago. Sentencia de 5 de agosto de 2016; y rol Reforma Laboral N° 65280-2016, Corte Suprema. Perspectivas jurisprudenciales recientes	409
3. Análisis crítico al sistema de ponderación en sede laboral chilena. Su incidencia dentro de la tutela efectiva a la Libertad de Trabajo	422
3.1. El contexto general: la conflictividad de Derechos Fundamentales y la ciudadanía en la empresa3.2. El método de ponderación y el procedimiento de Tu-	422
tela de Derechos Fundamentales. Su incidencia en la Libertad de Trabajo desde las clausulas en estudio	430
Conclusiones	
1. El Derecho del Trabajo asume la forma de un dispositi- vo que autopoiéticamente se va configurando sin mayor consideración a su nivel de emergencia	445
2. La irrenunciabilidad de derechos necesarios absolutos es una posibilidad cierta a partir de la labor de la autonomía privada ejercida por las partes	447
3. Las incongruencias reveladas a propósito del bien jurídico tutelado acreditan la ilegalidad de la causa	448
4. La alienación del ex trabajador fuera de la noción de subordinación. La extensión tutelar a través de la dependencia económica	450
económicawww.libro	

		Página
5.	La asimilación comparada por parte del Derecho del Tra- bajo de las cláusulas de no competencia postcontractual	4.50
	laboral. Requisitos de validez	452
6.	El caso colombiano demuestra que la restricción a los Derechos Fundamentales siempre ha de ser tenida como la última ratio de intrusión y sólo en la medida que la propia Constitución lo autorice	457
7.	El desarrollo jurisprudencial en Chile ampara una limitación de tipo fáctica que encubre a su vez, una inconstitucionalidad flagrante	459
8.	El procedimiento de Derechos Fundamentales no resulta ser eficiente si lo pretendido resguardar es la Libertad de Trabajo. La problemática de la ponderación se matiza por la racionalidad ideológica del discurso	463
9.	La necesaria regulación de las cláusulas de no competencia postcontractual laboral. Nociones útiles	466
	Bibliografía utilizada	
I.	Referencias bibliográficas de libros y artículos de revistas	469
II.	Jurisprudencia (ordenada según fecha de dictación)	510
	II.1. Judicial	510
	II.1.1. Alemania	510
	II.1.2. Brasil	510
	II.1.3. Chile	511
	II.1.4. Colombia	513
	II.1.5. España	513
	II.1.6. Francia	514
	II.1.7. Holanda	516

		Págir
II.1.8. Italia		51
II.1.9. Portugal	<u> </u>	51
II.2. Administrativa		51
II.2.1. Chile	<u></u>	51
II.2.2. Colombia.		51
II.3. Arbitral	<u> </u>	51
II.3.1. Chile		51
	ro digital a través de Thomson	
TELEBRA DE OXINEXXI		51